



PROGRAMA ESCOLAR DE ESQUÍ 2020.

Una vez presentadas las solicitudes (80) y siendo las plazas ofertadas un total de 56, se han seguido los criterios de selección y asignación de plazas (punto 6 de la convocatoria). Se asignan las plazas en primer lugar, a las solicitudes "A" (según las bases publicadas), después a las letras "B" (quedando 7 de ellas sin plaza después de sorteo público realizado el lunes 16 de diciembre 2019), pasando estas 7 solicitudes "B" excluidas, junto con las solicitudes "C", "D", "E" e "incompletas" a la lista de solicitudes reserva y en el orden de preferencia que se refleja en el documento "distribución turnos y grupos final".

1. DOCUMENTACIÓN

Será obligatorio entregar toda la documentación exigida al mismo tiempo, de una sola vez,
EN EL PABELLÓN DE LA ALAMEDILLA:

- 1- Listado definitivo de participantes, tanto en hoja impresa como por email (en el formato que se os adjunta, tgsanchez@aytosalamanca.es)
- 2- Resguardo de ingreso bancario (uno solo por todo el grupo, os recordamos que la cuantía a abonar por participante es de 76,50 €, es decir, un ingreso de 841, 50 €), en el siguiente nº de cuenta:

UNICAJA BANCO (antiguo Caja Duero): ES98 2103 2200 1100 3092 4208
- 3- Autorización paterna y ficha médica con fotografía y copia de la tarjeta sanitaria (**de cada uno de los participantes, y del responsable de grupo**) en el formato que se os adjunta, se recuerda, que la hoja, tiene que venir firmada por los padres en dos sitios diferentes, según se refleja en el documento.
- 4- Certificado de autorización y aprobación de la actividad por parte del Director/a Provincial de Educación o del Área de inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación (si procede, según las bases de la convocatoria)
- 5- Consentimiento expreso para obtener la Certificación del Registro Central de Delincuentes Sexuales, que acredite no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual y, en su caso, certificación de carecer de antecedentes penales. (o en su caso copia del certificado)
- 6- Fotocopia D.N.I. del responsable de grupo

ESTA DOCUMENTACIÓN, SE ENTREGARÁ ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL VIERNES DÍA 24 DE ENERO DE 2020 EN LAS OFICINAS DEL PABELLÓN DE LA ALAMEDILLA.



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes

“La no entrega de alguno de los documentos exigidos, la entrega fuera de plazo, o entrega con datos erróneos o incompletos, implicará para el escolar, o en su caso, para el grupo la pérdida del derecho a participar en la jornada o turno correspondiente”.

2. RESPONSABLES DE GRUPO

Las funciones que deberán tener en cuenta, las personas que acudirán como responsables de los grupos que participan de su Centro Escolar:

1º Tendrán una relación directa con el Coordinador responsable de la actividad informándose de la hora de recogida de material, devolución del mismo, horarios de las clases de esquí, de la comida, de la salida del autocar....

2º Se encargará de su grupo, y en todo caso serán su responsable directo, todo el tiempo que el alumno esté en la estación de esquí, así como durante la estancia en el Albergue de Candelario, y en los desplazamientos, a excepción de las horas de clase que le impartirán los monitores de La Covatilla (siempre y cuando no exista ninguna incidencia, como enfermedades, lesiones, etc; en cuyo caso el responsable de grupo se hará cargo del participante en la actividad)

3ª Se ocuparán de que su comportamiento sea el correcto en la estación de esquí, en el comedor y en el autocar que los traslada, no permitiendo que coman en el mismo, vayan de pie, hagan destrozos, molesten a los compañeros...

En definitiva, la finalidad que se ha pretendido con la figura del acompañante es de colaboración y de responsabilidad con su grupo, y cuidado del mismo, y no meramente de acompañante, para que de esta manera la actividad se desarrolle en los cauces normales, **por lo que serán estas personas, los responsables, del grupo de alumnos que se les ha asignado.**

Les recordamos, que los participantes en la actividad, viajarán el primer día de la actividad desde Salamanca hasta la Estación de Esquí, y el segundo día desde el Albergue de Candelario.

Se convocará a una reunión a los responsables de grupo y/o a la persona de contacto del colegio, antes del comienzo de la actividad, con el fin de informar sobre horarios de la actividad, pautas de actuación, y comportamiento, y resolver cualquier duda que pudiera surgir antes del comienzo de la actividad.

Adjuntamos información de los turnos y grupos que realizarán la actividad.



3. MATERIAL NECESARIO

Les recordamos que el material necesario que los participantes, tendrán que llevar para la actividad, será:

* MATERIAL DE ESQUÍ

- **Ropa adecuada para la practica de esquí:** Que sean completamente impermeables (pantalones o peto, cazadora, o mono de esquí)
- **Jersey o sudadera:** debajo de la ropa de esquiar.
- **Guantes:** Imprescindibles para esquiar, además del frío evitan posible contusiones o heridas en las manos en caso de caída.
- **Gafas de sol y gafas de esquí:** es muy recomendable su uso.
- **Crema solar y protector labial:** Para aplicar varias veces al día.
- **Gorro:** Muy recomendable, con el se evita que se moje el pelo en caso de ventisca y frío.
- **Calcetines largos:** para el frío y para evitar posibles rozaduras de las botas.
- **Tablas de esquí, bastones, y botas:** serán proporcionados por la estación de La Covatilla.
- **Recomendamos, que cada niño lleve a la estación de esquí, una bolsa para meter sus zapatillas, ya que luego se meterán las de todos los participantes de ese turno en una gran bolsa, y de esta forma, facilitaremos el evitar posibles confusiones o perdidas.**

* OTRO MATERIAL

- **Ropas de calle, chándal, o ropa cómoda, zapatillas, etc:** recomendamos no llevar mucha ropa, ya que esta solo la utilizarán mientras que estemos en el albergue, desde que lleguemos al albergue desde la estación de esquí y se asean, hasta la hora de dormir.
 - **Pijama:** necesario, ya que pasaremos dos noches fuera.
 - **Neceser:** imprescindible para higiene personal
 - **Objetos de valor:** os recomendamos que los participantes no lleven objetos de valor (como pueden ser mp3, cámaras fotográficas, móviles, etc...), los cuales luego se puedan perder, y mucho menos si se llevan, subirlos a la estación mientras se está esquiando.
-



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes

4. IMPORTANTE

Los participantes en la actividad deberán ir en todos los desplazamientos (de los dos días) hacia la Covatilla, vestidos con la ropa de esquiar, de esta manera se evitarán llevar mochilas, y se ahorrarán el tiempo que tendrían que emplear para ponerse la ropa de esquiar en la estación.

Es importante, recordar a los niños y padres, que en el primer día, en la salida desde Salamanca, los niños, deberán subir en el autobús, la ropa y demás objetos imprescindibles para la práctica del Esquí, se llegará directamente a la estación, y no se podrá sacar nada de las maletas.

La Organización les dará el primer día de la actividad un “peto” para que todos los participantes estén identificados y localizados, todos los días deberán llevarlo, y devolverlo el último día al finalizar la actividad.

Para evitar posibles pérdidas o confusiones, es aconsejable **no llevar teléfonos móviles ni objetos de valor.**

Para resolverles cualquier duda, estamos a su a su disposición en el teléfono 923 22 10 01.

Atentamente, reciban un cordial saludo, Sección de Deportes del Ayuntamiento de Salamanca.

Salamanca 19 de diciembre de 2019